BASES PARA LA PARTICIPACIÓN EN LAS JORNADAS DEL SALÓN DE LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN EFICIENTES 2020.

1.- LUGAR, FECHAS Y HORARIO

Las Jornadas del Salón de la Construcción y Rehabilitación Eficientes se celebrarán en el recinto ferial municipal de Aranda de Duero, sito en el Polígono Industrial Allendeduero, calle Santander-3, los días 27 y 28 de marzo de 2020.

El horario será de 10:00 a 14:00 y de 17 a 21 horas.

2.- SOLICITUD, PLAZO Y FORMA DE PARTICIPACIÓN.

- 2.1. Las empresas y profesionales interesados en participar con ponencias o en la exposición, deberán remitir la solicitud de inscripción, consignando nombre o entidad, ponencia (y en su caso, título y nombre del ponente), taller o actividad a realizar, materiales o servicios a exponer.
- 2.2. Plazo de inscripción: la solicitud deberá realizarse a través de la página web del Ayuntamiento de Aranda de Duero (www.arandadeduero.es), del 14 al 27 de febrero de 2020. No obstante, el organizador se reserva el derecho de variar dicho plazo. Finalizado el mismo se mantendrá abierta la posibilidad de inscribirse a efectos de completar las ponencias, el espacio disponible, o para sustitución de bajas.

3.- PARTICIPACIÓN, ACEPTACIÓN, CESIÓN Y MODIFICACIÓN DE ESPACIO DEL SALÓN DE EXPOSICIÓN.

Podrán asistir las empresas y profesionales que realicen su actividad en establecimientos de Aranda de Duero preferentemente.

Aquellos inscritos se comprometerán a ocupar y permanecer en su espacio durante el horario de las jornadas, así como exponer los productos descritos en la solicitud o impartir las ponencias inscritas.

Dadas las condiciones limitadas de espacio para la exposición, se podrán presentar materiales, maquinaria, servicios, etc., relacionados preferentemente con la eficiencia energética o mejora del medio ambiente en la construcción.

La distribución de espacio se hará de forma general otorgando un espacio similar en número de metros por expositor, que se estima en 20 m² aproximadamente, considerando una capacidad estimada de 24 expositores. Cualquier excepción podrá ser valorada por la organización.

Se adjudicará un espacio por empresa o grupo de empresas, debiendo en este segundo caso exponer todas sus marcas en dicho espacio.

El montaje de cada stand será por cuenta del expositor. La organización facilitará toma de corriente eléctrica y moqueta y en su caso panel delimitador de espacio.

La selección de expositores se realizará siguiendo los criterios de orden de inscripción, presentación de ponencias o realización de talleres, y en último término por sorteo.

Una vez realizada la distribución no habrá posibilidad de cambio. Únicamente por circunstancias de organización o seguridad podría modificarse la ubicación de los participantes, comunicándoles la variación con la antelación suficiente y asignándoles un espacio similar al inicialmente adjudicado. La renuncia a participar por estas circunstancias no dará derecho a indemnización alguna.

Cesión de espacio: queda prohibida la cesión de derechos a terceros.

4.- SEGUROS

Cada expositor deberá tener seguro de responsabilidad civil para la feria.

El organizador no se responsabilizará del robo o hurto de los objetos expuestos, ni de los daños que puedan sufrir durante la celebración de las jornadas, por lo que cada participante podrá contratar el correspondiente seguro que cubra dichos riesgos.

5.- MONTAJE DE EXPOSICIÓN Y DEMOSTRACIONES.

5.1.-MONTAJE Y DESMONTAJE

Salvo indicación en contrario el montaje podrá iniciarse desde las 08:30 h. hasta las 22:00 h. del día 26 de marzo.

El desmontaje de la exposición se iniciará a las 21:15 horas del sábado 28 de marzo, debiendo quedar recogida a las 23:30 horas de ese día. No obstante, caso de no finalizarse, estos trabajos podrán reiniciarse desde las 08:30 hasta las 14:30 horas del lunes 30 de marzo, si bien se hace constar que a partir de las 24 horas del día 28 cesará el servicio de seguridad puesto por la organización.

El acceso con vehículos al interior del pabellón se hará por el tiempo estrictamente necesario para la carga y descarga, quedando prohibido dejar estacionados los mismos en el interior.

Queda prohibido alterar o modificar los elementos constructivos del recinto y sus instalaciones: pintar, perforar paredes, pavimentos o pilares; fijar moquetas, colgar sobrecargas en cerchas o utilizar cualquier elemento constructivo que no tenga carácter desmontable.

Personal a cargo: cada expositor deberá cumplir con la legislación vigente en materia laboral y normativa de prevención de riesgos laborales, debiendo contar con el correspondiente seguro de responsabilidad civil y accidentes.

5.2.- ACTIVIDADES, TALLERES Y PONENCIAS

Las empresas podrán presentar en las jornadas talleres o ponencias relacionadas con la eficiencia energética en la edificación. Preferentemente deberán transmitir formación, información o conocimientos novedosos del sector, restauración, aplicación de nuevas técnicas, nuevas tecnologías y servicios, mejora del medio ambiente o de procesos, aislamientos térmicos o acústicos, domótica, etc.

Los talleres o demostraciones se podrán realizar en el lugar de exposición u otra ubicación que el organizador pueda designar. Quedan prohibidas aquellas que requieran el almacenaje y manipulación de materias peligrosas, inflamables o insalubres.

6.- INSTALACIONES Y SERVICIOS:

Están previstos los siguientes servicios: oficina administrativa, información, autobuses, audiovisuales, seguridad y limpieza de espacios comunes, wifi, iluminación, corriente eléctrica y aparcamiento. Para suministro de agua o toma eléctrica especial deberá solicitarse y consultarse expresamente a la organización.

7.- VIGILANCIA

El organizador contará con un servicio de vigilancia de carácter preventivo y seguridad general los días de celebración del evento.

8.- ACEPTACIÓN DE LAS NORMAS:

Todos los participantes que soliciten la asistencia aceptan estas normas, siendo de obligado cumplimiento.